

ACTA EXTRAORDINARIA 09-2022

Acta de la Sesión Extraordinaria número nueve dos mil veintidós del Consejo de Sede de la Universidad Técnica Nacional, realizada el lunes veintiséis de julio del dos mil veintidós, al ser las catorce horas, en forma virtual, a través de la plataforma Zoom.

MIEMBROS PRESENTES

Eduardo Barrantes Guevara	Presidente (Preside), Balsa, Concepción
Uriel Rojas Delgado	Sector Docente, Balsa, Concepción
Eric Alvarado Barrantes	Sector Productivo, Alajuela
Carlos Masís Loría	Representante Estudiantil, Cartago
Alice Bolaños González	Sector Productivo, Concepción
Guillermo Pérez Chaves	Sector Administrativo, Balsa, Concepción

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Diego Argüello Chaves	Decano suplente
Mauren Espinoza Chacón	Sector Administrativo, Balsa, Concepción
Edwin Alpízar Vaglio	Representante Docente, San José

ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA 09-2022 LUNES 26 DE JULIO DEL 2022, VIRTUAL

- 1 Aprobación del Orden del Día de la sesión extraordinaria N°09-2022.
- 2 Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación Presupuestaria 09-2022 de la Sede del Atenas.
- 3 Cierre de sesión

Consejo de Sede
Sesión Extraordinaria 09

26 de julio, 2022

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 09-2022.

El señor presidente, Eduardo Barrantes Guevara, da lectura del Orden del Día para la sesión extraordinaria N°09-2022. Lunes 26 de julio del 2022.

Se somete a votación el orden del día, por los señores miembros del Consejo de Sede.

ACUERDO 1-09-2022: “Aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria 09-2022”, lunes 26 de julio 2022. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 09-2022, DE LA SEDE DE ATENAS, PRESENTADA POR EDUARDO BARRANTES, PRESIDENTE DE CONSEJO DE SEDE, UTN SEDE ATENAS.

Se presenta por parte del señor presidente del Consejo de Sede, la solicitud para aprobación técnica de la Propuesta de la Modificación Presupuestaria 09-2022 de la Sede del Atenas.

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 09-2022.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

“PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, DE PREVIO a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.

SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad.”

Consejo de Sede
Sesión Extraordinaria 09

26 de julio, 2022

En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 092022 de la Sede.

RESULTADOS

Autorización Técnica

Se incorporan recursos para dar sostenibilidad a las partidas de servicios con el siguiente fin.

Servicios:

Otros servicios de gestión y apoyo: Esta partida se refuerza con el fin de atender la necesidad de la población estudiantil en atención de servicios de psicología, para lograr una mejor convivencia integral de los mismos.

CONCLUSIÓN

Se da el aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede del Atenas por la suma de ¢ 3 871 571,00

RESUMEN GENERAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 09-2022

Sede o Centro	03	SEDE ATENAS
Programa:	06	DESARROLLO REGIONAL

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	SERVICIOS	3 871 571,00	0,00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3 871 571,00	0,00
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	3 871 571,00	0,00
TOTALES		¢ 3 871 571,00	¢ 0,00

ACUERDO 2-09-2022: Aprobar la propuesta de la Modificación Presupuestaria N° 09-2022 por ¢ 3 871 571,00. colones para dar sostenibilidad a la partida de Otros servicios de gestión y apoyo con el fin de atender la necesidad de la población estudiantil en atención de servicios de psicología, para lograr una mejor convivencia integral de los mismos. De acuerdo con los términos establecidos en el Informe Técnico de la Dirección Financiera DGF-494-2022. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR.**

Consejo de Sede
Sesión Extraordinaria 09

26 de julio, 2022

ARTÍCULO III. CIERRE DE SESIÓN

El señor Barrantes Guevara, consulta si hay algún otro asunto vario que tratar por algún miembro del consejo.

Habiéndose tratado los puntos contenidos en el orden del día, el señor Eduardo Barrantes Guevara, presidente; levanta la sesión a las catorce horas con diecinueve minutos.

EAG

Eduardo Barrantes Guevara.
Presidente.



Eric Alvarado Barrantes
Secretario.